Redacción y Administración, Rincón 166 y 168 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 17 de Marzo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con la dirección de la dirección, ni ésta con las opiniones emitidas.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.375

EL PROBLEMA NACIONALISTA

Desastrosa impresión ha causado en todos los que desean sinceramente la consolidación definitiva de la tranquilidad pública, el resultado de las sesiones del Congreso elector nacionalista. Parecía que la reacción natural, hacia la política hallista, sin atenuaciones ni restricciones de ningún género. Si optaran por el segundo, como la revolución no puede vencer ni mantenerse durante un par de años en armas, sólo conseguirían sacrificar centenares de vidas, desvastar y arruinar la República para que viniera el señor Baille y Ordóñez á recoger en la mayor tranquilidad el fruto de la victoria. Si esto es lo que desea el radicalismo nacionalista, se puede asegurar que hay armonía perfecta entre los medios y el fin.

Cosas de Rivera

Empiezan las venganzas

Declarar con independencia, á lo que es lo mismo, con verdad, en el departamento de Rivera, en un sumario instruído á un jefe político de las condiciones del coronel Foglia y Pérez, y tendiendo del otro lado de la línea bienes amigos á quienes no se puede negar nada, porque tampoco ellos niegan nada á los amigos, es algo que revela en quien ejecuta la hombrada, una energía de carácter muy digna de respeto, más digna de respeto cuando se observa en empleados subalternos, expuestos, cuando menos, á quedarse á la luna de Valencia, si le da por el antojo del mandón contra quien declaran.

Es el caso del alcalde de la Jefatura de Rivera, de apellido Martínez, quien, con la honradez que le caracteriza, declaró ante el inspector Sagarra, que había puesto en libertad, por orden del coronel Foglia y Pérez, á varios individuos presos en virtud de mandato judicial, encontrándose así á descubrir una falta grave de aquel funcionario, que el Poder Ejecutivo mismo tuvo que reconocer, á pesar de su propósito de absolverlo.

No bien regresó el coronel Foglia y Pérez á Rivera, resolvió pedir la destitución de Martínez, y así lo hizo, sin tener otro motivo para ello, que el haberse atrevido aquel, á decir la verdad, en el sumario. Se trata, pues, de una torpe y odiosa venganza, respecto de la cual llamamos la atención del señor ministro del Interior, recordándole que si es acto reprehable absolver á culpables, mil veces más todavía lo es castigar á inocentes.

Vamos á ver...

El Diario Español—

Nos pinta «los beneficios de la tranquilidad».

Sus palabras son estas:

«Ahora que empieza á notarse de nuevo la cuestión de la politicaimbrina, hay convenencia en hacer resaltar, como lo hacemos, la verdadera situación del país, para el futuro poder llamar á juicio de responsabilidad á aquellos que por motivos futiles propendan á alterarla. Si del fracaso que ha significado para los nacionalistas la reunión de los nacionalistas; si de la situación en que ese partido político llegue á quedar después de la Convención frente á la fuerza del poder, surgiera algún motivo de intranquilidad para el país, que conste así la obra de resurección de las grandes vitalidades nacionales que se malogra en germen casi y que con un tiempo más de quietud se manifestaría en todo en vigor.

¿Entiendes Fabio lo que voy diciendo?

—Pues vaya si lo entiendo.

—¿Que has de entenderlo Fabio?

Si yo que te lo digo no lo entiendo.

El Liberal—

Dice que los viajes de los maestros á Europa son muy útiles, en tanto que los de los diputados son inútiles.

Pobres diputados! No hay forma de dejarlos hacer su gusto en vida.

La Democracia—

Critica duramente al Congreso elector, diciendo:

«No es nuestra intención hacer acusaciones.

Pero interpelamos el pensamiento, de esa buena, de esa conocedora, de esa abnegada masa partidaria siempre dispuesta al sacrificio, al decir que la mayoría del Congreso Elector no ha sido capaz de cumplir con su deber, si ha estado á la altura de las circunstancias, que hoy como siempre le reclaman nobles, y de los momentos trascendentales.

El Partido Nacional, como entidad democrática, ha estado y exigirá siempre el deber amplio, la lucha de ideas, la discusión de principios, todo ello aglutado á la luz meridiana de la razón y la justicia, y no puedo resignarme al silencio, al cumplimiento con el silencio los frutos del cancibulo y del misterio.

Esperamos confiadamente en que se impondrá la sensatez y la cordura en quienes parece han perdido la brújula que siempre nos condujo á nuestros mayores triunfos, para honor de la causa y beneficio de la patria.»

La verdad es que después de tan larga espera como llevamos, nada cuesta esperar un ratito más.

El Bien—

«Se procuga de la organización de las fuerzas cívicas.

«La educación cívica, escribe mejor dicho, el buen sentido político de los partidos, el que se basa en la abnegación de los opiniones particulares y en la solidaridad indefectible de una acción conjunta, es el único medio de constituir una fuerza eficiente, frente al poder oficial, que cuenta con elementos de todas las voluntades que les sirven, y que puede llevarlas como batallón á los sitios que juzgue más expugnables en la contienda de las urnas.

La nueva entidad cívico popular que resueltamente piensa descender á la pradera de la lucha, libre de los atavismos tradicionales, debe aprovechar estas severas lecciones de la experiencia.»

¿La nueva entidad cívico-popular? No me ha sido presentada.

L'Italia al Plata—

Sigue defendiendo á los sastres militares.

El Tiempo—

Comenta el triunfo de los radicales en el congreso elector nacionalista.

Después de pintar la luna de miel del directorio con el gobierno, que bien podemos llamar con doble motivo, siendo de miel blancas, presenta el cuestionario.

«¿No sería, entonces, más patriótico que esa fracción radical del partido nacionalista, consultando los intereses de la Nación antes que sus personales ambiciones trajera su esfuerzo para sumarlo al esfuerzo común, al esfuerzo de todos los que buscan y anhelan la prosperidad del país? ¿No sería más noble, y más hermoso también, que después de tantos años curonel, sus pasiones, sus caprichos, para coadyuvar con eso solo, al engrandecimiento de la República y prestigiar la tranquilidad pública que tan fecundos frutos nos viene dando?

¿No sería muchísimo mejor tomar un cochecito, y así juntitos, y agarraditos, marchar á la reforma electoral?

El Día—

Diserta sobre el divorcio, sin pronunciarse sobre la propuesta de establecer la poligamia, que le hicimos.

Al buen callar...

La Tribuna Popular—

Protesta contra ciertos órganos de la prensa de la capital no les lleva el aguinaldo.

«Ya tenemos necesidad de repetir en esta ocasión, dice, lo que hemos dicho mil veces y resulta plenamente comprobado con los años, simple repetición de una colección de nuestro diario «La Tribuna Popular», no de ahora, sino de muchísimos años atrás, ahora, el órgano de los intereses generales del país y ser intérprete de sus aspiraciones, y consecuente con los propósitos impersonales que persigue, no desperdicia oportunidad de dejar constancia de su amor á la justicia, sin reparar, en la defensa de los causas que abrigan, en ellas favorecen con especialidad á los habitantes de esta ó aquella localidad, de esta ó aquella zona de la República.

De manera que, miradas las cosas desde un punto de vista general—que es aquel en que aspira á colocarse y desde el cual desearía ser contemplada,—nuestra lógica exige que las inculpaciones que se le dirijan y esas incriminaciones encierran en el fondo una solemne injusticia.

Por manera que, resulta que «La Tribuna Popular» aspira á colocarse en un punto de vista general, y desde un punto de vista general desea ser contemplada.

Tomo nota.

El Telégrafo Marítimo—

Lucha por la reorganización policial.

Mañana el ministro del Interior nos obsequia con una circular al respecto.

Como si lo viera!

Modificaciones á la ley de divorcio

Proyecto del doctor Onetto y Viana

El diputado doctor Carlos Onetto y Viana presentó ayer á la Cámara de Representantes el siguiente proyecto de modificaciones á la ley de divorcio, de que fué autor:

Artículo 1.º Los números 3.º y 5.º del artículo 2.º de la ley de Divorcio, se sustituyen por los siguientes:

«N.º 3.º (Art. 2.º) Por sevicia ó injurias graves de un cónyuge respecto del otro. Estas causales serán ofreciadas por el Juez teniendo en cuenta la educación y condición del cónyuge agraviado.

N.º 5.º (Art. 2.º) Por el abandono voluntario del hogar que haga uno de los cónyuges, siempre que haya durado más de tres años.

Art. 2.º—Toda clase de prueba es admisible en el juicio de Divorcio; sin embargo, la confesión ó juramento de las partes no será prueba bastante para decretar la disolución del vínculo cuando se solicite por las causales previstas en los N.os 1, 2, 3, 4 y 5 del Art. 2.º de la de 28 de Octubre de 1907. Queda excluído el testimonio de los descendientes y ascendientes de los cónyuges y la circunstancias de otro parentesco, no constituye tacha legal.

Art. 3.º La obligación á que se refiere el Art. 23 de la mencionada ley de Octubre de 1907, respecto de la Oficina General del Estado Civil, procederá también en los mismos términos, respecto de la Oficina E. Administrativa, del departamento donde se dictase la sentencia.

Art. 4.º Ejecutoriada la sentencia se procederá á la separación de los bienes del matrimonio en los términos prescriptos por el Código Civil con sujeción á lo que disponen los Art. 25 y siguientes de la ley de Divorcio.

Art. 5.º La patria-potestad la ejercerá con cada cónyuge sobre los hijos que tenga á su cargo. Si la guarda fuera compartida á ambos cónyuges el uno alternativo se aplicarán en cuanto á ellos las disposiciones comunes del Código Civil.

Art. 6.º Transcurridos tres años de una sentencia de separación personal cualquiera de los cónyuges podrá solicitar la conversión en divorcio basándose en la sentencia.

Solicitada la conversión debe concederla el Juez, de plano, notificando la sentencia al otro cónyuge personalmente ó por edicto en su caso.

Art. 7.º Si el pedido de divorcio se funda en la causal establecida en el inc. 4.º del Art. 2.º de la ley de Octubre 1907 bastará la presentación de la sentencia condenatoria ejecutoriada para que el divorcio sea pronunciado sin que fuere necesario seguir juicio.

Art. 8.º No se requiere conciliación ante el Juez de Paz en el caso de divorcio por mútuo consentimiento.

Art. 9.º Reemplazase el inciso 3.º del Art. 3.º de la ley de divorcio que establece que ninguna de las partes podrá contraer nuevo matrimonio sino después de transcurridos tres años de despues de pronunciado disuelvió el vínculo la sentencia de mútuo consentimiento en el caso de mútuo consentimiento y también los artículos 45 y 46 de la mencionada ley de Octubre de 1907, en cuanto á esta ley.

Art. 10.º Comuníquese etc.

Carlos Onetto y Viana.
Diputado por Rivera.

NOTAS RURALES

LA CAMPAÑA EN FEBRERO

UN INFORME INTERESANTE

OTRAS NOTICIAS

La División de Ganadería, deseando tener datos concretos sobre la situación general de la campaña, ha organizado un servicio útil confiándolo á las jefaturas políticas.

Como se verá por la publicación que iniciamos hoy y que continuaremos todos los meses, en ese servicio se comprende el informe sobre el estado de los campos, hacienda, precio de la tierra, valor del ganado, lluvias, plagas existentes, etc.

No escapará á nadie la importancia de esa información, que permite conocer á pocos días de vencido el mes las novedades ocurridas en cada zona, y EL SIGLO se complacerá en ofrecer á sus lectores esos datos todos los meses una vez que lleguen á poder del señor Director de la División de Ganadería, quien con toda generosidad los ha puesto á nuestra disposición.

Iniciamos hoy la publicación de esos informes con el resumen por departamentos de las novedades ocurridas en Febrero último:

ARTIGAS—Estado de los campos, regular; haciendas vacunas, regular; ovinos, buenos; yeguarizos, regular; valor de los campos, fijo; valor del vacuno, fijo; id ovino; id yeguarizo; cayeron lluvias parciales; hubo langosta criolla.

SALTO—Campos, regular; haciendas vacuna, ovina y yeguarizas, buenas; valor de los campos, tendencia de subir; valor de los ganados, fijo; se nota sequía; hay langosta.

RIVERA—Campos, buenos; haciendas vacuna, ovina y caballar, buena; valor de los campos, fijo; valor de los ganados, fijo; ha llovido lo necesario; hay poca langosta.

PAYSANDÚ — Campos, buenos; haciendas vacuna, ovina y caballar, buena; valor de los campos, fijo; valor del ganado vacuno, tendencia á bajar; ovino y yeguarizo, fijo; ha llovido regularmente.

TACUARÉMBÓ—Estado de los campos, regular; estado de las haciendas vacuna, ovina y caballar, bueno; valor de los campos, fijo; valor de los ganados, fijo; han caído lluvias parciales; hay langosta criolla.

RIO NEGRO—Estado de los campos, bueno; estado de las haciendas vacuna, ovina y caballar, bueno; valor de los campos, tendencia de suba; valor del ganado vacuno, fijo; id del ganado ovino; tendencia á baja; yeguarizo, fijo; ha llovido lo necesario; hay langosta y garrapata.

DURAZNO—Aún no han llegado los datos.

CERRO LARGO—Estado general de los campos, regular; estado de la hacienda vacuna, regular; ovinos y yeguarizos, bueno; valor de los campos, fijo; valor del ganado vacuno, fijo; valor del ganado ovino, fijo; id del ganado vacuno, fijo; id ovino; yeguarizo, en baja; ha llovido lo necesario; hay langosta criolla.

TREINTA Y TRES — Estado de los campos, regular; estado de las haciendas vacuna, ovina y caballar, bueno; valor de los campos, tendencia á suba; valor del ganado vacuno, tendencia á baja; valor del ovino y yeguarizo, fijo; ha llovido lo necesario; hay langosta criolla.

SORIANO—Estado general de los campos, bueno; estado de las haciendas vacuna, ovina y caballar, bueno; valor de los campos, fijo; valor de las haciendas, fijo; ha llovido abundantemente; hay langosta criolla.

COLONIA — Estado general de los campos, bueno; estado de las haciendas vacuna, ovina y caballar, bueno; valor de los campos, tendencia á subir; valor de los ganados, tendencia á subir; ha llovido lo necesario; hay langosta criolla.

SAN JOSÉ—Estado de los campos, muy bueno; estado de las haciendas vacuna, ovina y caballar, bueno; valor de los campos, tendencia á suba; valor del ganado vacuno y ovino, en suba; yeguarizo, fijo; ha llovido lo necesario; hay langosta criolla.

FLORES—Estado de los campos, mala; hacienda vacuna, regular; ovina y yeguarizo, bueno; valor de los campos, fijo; valor del ganado vacuno, tendencia á baja; ovino, id; yeguarizo, fijo; ha llovido lo necesario; hay langosta criolla.

FLORIDA — Estado general de los campos, bueno; estado de las haciendas vacuna, ovina y caballar, bueno; valor de los campos, fijo; valor de los ganados, fijo; ha llovido lo necesario; hay langosta criolla.

MINAS—Estado de los campos, regular; estado de las haciendas vacuna, regular; id de los ovinos, muy bueno; yeguarizo, bastante bueno; valor de los campos, fijo; valor del ganado vacuno, fijo; id ovino, tendencia á suba; id yeguarizo, tendencia á baja; ha llovido lo necesario menos en la 9.ª sección en la que hay sequía; existe langosta criolla.

ROCHA—Estado de los campos, regular; estado de las haciendas vacuna, ovina y caballar, bueno; valor de los campos, fijo; valor de los ganados vacuno y lanar, tendencia á baja; yeguarizo, fijo; ha llovido lo necesario.

MALDONADO—Estado de los campos, regular; estado de la hacienda vacuna, regular; ovinos y yeguarizos, bueno; valor de los campos, fijo; valor del ganado vacuno, variable; valor del ovino, tendencia á suba; yeguarizo, fijo; han caído lluvias parciales.

CANELONES—Estado de los campos, bueno; estado de las haciendas vacuna, ovina y caballar, bueno; valor de los campos, tendencia á suba; valor del ganado vacuno, lanar y yeguarizo, fijo; ha llovido lo necesario; hay langosta criolla.

Suprimimos los datos referentes á Montevideo porque creemos que carecen de interés; tiene la poca extensión de sus campos y el reducido número de sus ganados.

Ayer fué enviado á Flores el carnero australiano adquirido recientemente por el hacendado de aquel departamento señor J. L. Ramos.

El adquirido reproductor, que proviene de la cabaña «Rhodes» uno de los más seriamente reputadas de Australia, será un factor de progreso para la ganadería ovina del río departamento de Flores cuyas lanas gozan ya de tan alto crédito en nuestra plaza.

Ese ejemplar tiene lana soberbia por su finura, rizo y tupidez, y sobre los planteles que posee el señor Ramos puede asegurarse sin temor á error que producirá reproductores de primera.

Deben pues felicitarse los criadores de ovinos de Flores, de que el señor Ramos haya realizado esa valiosa adquisición, pues representa un beneficio general, desde que todos podrán participar en breve plazo de las altas condiciones que adornan al carnero á que hacemos referencia, incorporando esa sangre á sus majadas.

La estancia «El Paraíso» del Sr. Cárlos Reyles acaba de realizar una venta que demuestra el prestigio de que goza ese establecimiento en el exterior.

La venta á que nos referimos consiste en 1.500 toros Hereford de campo, de 1 año y 1 ½ años, adquiridos para ser enviados al Brasil, localidad conocida por Itaqui.

El precio pagado por cada torito fué de $ 60.00.

Adquirió ese importante lote el señor Vicente Soles.

Y ya que de los establecimientos Reyles nos ocupamos, podemos dar la noticia á los ganaderos de Rocha, que en la próxima exposición de Abril, la estancia «El Paraíso» exhibirá y vepderá magníficos lotes de sus hacienda vacunas, seleccionadas en sus planteles de mejores sangres, Aberdeen Angus y Hereford, y en toras como en vacas y vaquillonas.

Estos lotes saldrán dentro de breves días en marcha para Rocha á fin de llegar descansados y en buen estado.

Los que precisen buenos reproductores no deben olvidar el dato que consignamos.

José R. Muñoz.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Se reunió ayer esta Cámara bajo la presidencia del doctor Rodríguez. Se inició nuevamente el informe relativo al proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, pasándose á estudio de las comisiones respectivas un proyecto presentado por los señores Herrero y Espinosa y Navarrete, por el cual se cree un impuesto adicional de abasto en Cerro Largo, y otro del doctor Onetto y Viana modificando varios artículos de la ley de divorcio.

Sobre tablas se trató un asunto referente á la rehabilitación de la ciudadanía solicitada por el señor Enrique Beulau, siendo aprobado el proyecto respectivo.

Se entró después á la orden del día con la discusión del proyecto de adquirido en la villa de Guadalupe, el que fué aprobado con una modificación de la comisión, y se levantó la sesión.

---

propuesta por el señor Sadriers. Por ella se da carácter general á este proyecto, debiendo regir en todos los partidos de campaña, en que el mismo asunto ha sido materia de leyes especiales. Fija el proyecto los precios mínimos y la forma en que las oficinas técnicas procederán en el estudio de las propuestas.

En discusión general fué sancionado el proyecto sobre creación de un curso obligatorio de inglés en el programa de estudios para maestros.

Al pasarse á la discusión particular, el doctor Rodríguez Larreta formuló algunas observaciones, en virtud de las cuales el proyecto quedó aplazado para abordarlo de nuevo una vez cumplidos los trámites reglamentarios.

Se ha á votar un pedido de aplazamiento del proyecto relativo á la ley para construir un ferrocarril económico de Nueva Palmira á Carmelo, cuando la Cámara quedó sin número, levantándose la sesión.

El saladero Harriague

ARREGLO SATISFACTORIO CON LOS ACREEDORES

SALTO, Marzo 16 — El asunto Harriague ha sido arreglado satisfactoriamente.

Los acreedores recibirán íntegramente sus créditos.

—Una nueva empresa, la casa de Jorge G. Richmond, se hará cargo del activo y pasivo y pagará á los acreedores en la forma siguiente:

40 por ciento á 4 meses de plazo; 20 por ciento á 12 meses; 20 por ciento á 18 meses; 20 por ciento á 24 meses. Sin abonar intereses.

Aunque algunos de los acreedores no han consentido aún, se considera seguro que dicha Firma va á arreglarse, será aceptada por la totalidad de la masa acreedora. — Corresponsal.

El Arzobispado

ACTITUD DE LA SANTA SEDE

La misión Heber Jackson

El viernes próximo el Poder Ejecutivo enviará un mensaje al Senado por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con el objeto de que el Senado se pronuncie para nombrar al señor Arturo Heber Jackson enviado especial del gobierno ante el Vaticano en el carácter de Ministro Residente ante el Arzobispado de Montevideo, vacante con el fallecimiento de Monseñor Soler.

Mientras dure esa misión, de la cual tuvimos oportunidad de ocuparnos hace tiempo, no se llegado á suponer que su envío responde á la decisión de la Santa Sede á los propósitos de exigir que sea cumplida, en todas sus partes, la ley de separación del Arzobispado y los dos Obispados, Frutícolas de Salto y Melo, con los respectivos Cabildos y Seminarios.

Nuestros informes nos permiten asegurar que no es de esto el caso y que, por el contrario, el gobierno sabe, por conducto extraoficial que la Santa Sede está en el cumplimiento de lo pactado y prometido por medio de nuestro ex-ministro ante el Vaticano, doctor Juan Zorrilla de San Martín.

No obstante, el Ejecutivo decidirá que el señor Heber vaya á Roma y propongo la forma de pedido que es del dominio público, manifestando, en caso de que la Santa Sede persista en los propósitos que se le atribuyen, que el gobierno se limitará exclusivamente á proveer al nombramiento arzobispal, con lo cual quedará sin efecto la misión enviada y retirada la Jerea.

El señor Heber Jackson se embarcará el 3 de Abril para Europa.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Reunión del Directorio y del Congreso Elector

ÉSTE NO SE DISUELVE

Tuvo lugar anoche la reunión del Congreso Elector Nacionalista conforme lo anunciamos en nuestro número de ayer.

La sesión comenzó á las 9 de la noche, y el Directorio de ese partido con asistencia de los doctores Aureliano Rodríguez Larreta, Francisco H. López, Carlos Víctor Vidal, Pedro de León y señor Doroteo Navarrete.

En la reunión que verificó, quedó resuelta la publicación de las notas cambiadas entre el Directorio y los miembros del Congreso Elector con motivo de los sucesos de que nos ocupamos ayer. Esas notas, á las cuales ayer también hicimos referencia, las publicarán mas adelante nuestros lectores.

El Congreso elector entró á sesión á las 10 pasadas, con asistencia de los señores doctor Arturo Berro, Eduardo Ferreira, Aureliano Berro, Antonio M.a Fernández, Rodolfo López Jauregui, Luis Chaudón, Carlos M.a Pereyra, Leonicio Monge, Luis Eduardo Segundo, doctor Carlos Percovich y Francisco Frejeiro.

La sesión comenzó siendo secreta y después de un rato de deliberación fueron abiertas las puertas del salón de sesiones, dando acceso á el á los diarios y personas que esperaban en el Club Nacional.

Se dió lectura entonces al manifiesto que el Congreso Elector dirige á sus conciudadanos con ocasión de los acontecimientos que le ha tocado actuar. Adhirieron á él el doctor Pedro Tuma y el señor Manuel Ortiz congresales que no asistieron á la sesión.

El manifiesto es extenso y fué recibido con calurosas demostraciones de aprobación por parte de los oyentes.

El señor Percovich hizo moción para que se imprima en la forma sueltá y se reparta en todo el país á las comisiones y centros nacionalistas. Dicha moción fué aprobada.

Al terminar la sesión el doctor Arturo Berro hizo terminantes declaraciones con respecto á los propósitos actual del Congreso manifestando que no se disuelve sino que suspende sus sesiones momentáneamente para reanudarlas en la primera oportunidad que, dándose, por tanto, á la espera de los acontecimientos.

Para la historia

La Secretaría del Directorio Nacionalista nos ha facilitado copia de los siguientes documentos:

Montevideo, Marzo 15 de 1909.

Señor Presidente del H. Congreso Elector de Directorio, doctor don Arturo Berro.

S/Despacho.

Este Directorio ha tomado en consideración la nota de ese H. Congreso, fecha de hoy, por la cual se le hacen saber las sinceras expresiones con que ese Cuerpo para integrar ese Directorio sin poderlo conseguir.

Lamenta este Directorio la imposicia de ese Congreso para poder cumplir su cometido, y como el caso ocurrente no está previsto en la Carta Orgánica del Partido, este Directorio, siempre que no llegue á ser integrado, convocará á la H. Convención, para someter el punto á su superior resolución.

Saluda á señor Presidente con la consideración debida.

A. Rodríguez Larreta, presidente.
Francisco H. López, secretario.

Montevideo, Marzo 15 de 1909.

Señor Presidente del Directorio del Partido Nacional, doctor don Aureliano Rodríguez Larreta.

S/Despacho.

Por resolución del H. Congreso que tengo el honor de presidir, dirijo á Vd. la nota de ese H. Directorio, fecha de hoy, por estar concebida en términos de todo punto inconvenientes é irrespetuosos.

Saludo al Señor Presidente atentamente.

Arturo Berro, presidente.
Eduardo Ferreira, secretario.

Montevideo, Marzo 16 de 1909.

Enterado congresales con las notas á que se refiere.

A. Rodríguez Larreta, presidente.
Francisco H. López, secretario.

Dando dentro de breves algunos historiados de los sucesos extraigan de los acontecimientos dramáticos, se detuvieron los que se hacen los términos inconvenientes, y después que ha quedado aplazado para abordarlo de nuevo una vez cumplidos los trámites reglamentarios.

Se ha á votar un pedido de aplazamiento del proyecto relativo á la ley para construir un ferrocarril económico de Nueva Palmira á Carmelo, cuando la Cámara quedó sin número, levantándose la sesión.

El edificio de la Maternidad

Programa del doctor Turenne

Este distinguido facultativo tiene ya pronto y en breve lo presentará á la Comisión de Caridad, el programa para el funcionamiento de la Maternidad, en el Hospital de Niños.

El trabajo del doctor Turenne será la última palabra de la ciencia en esta materia, á la que ha consagrado varios años de pacientes estudios y dilatada experiencia.

Es el año pasado, cuando comenzó la Policlínica Obstétrica, fundada en esa fecha en el Hospital de Caridad.

En esta cuestión en la que el doctor Turenne corresponde la prioridad, ya que ya en Septiembre de ella como debe constar en los archivos de la Comisión de Caridad, limita la acción por ahora á aquello inmediatamente realizable entre nosotros, tendiendo en cuenta nuestras modalidades sociales y nuestra inferioridad económica.

Para su mejor comprensión ha dividido su trabajo en varios capítulos en los que trata los puntos siguientes:

I Concepto y límites de la Asistencia Pública.

II La Policlínica Obstétrica.

III Condiciones generales de admisión gratuita.

IV—Consulta externa.

V Refugio de grávidas sanas.

VI Asistencia de grávidas enfermas.

VII Asistencia general de las asistidas.

VIII Asistencia puerperal á las protegidas.

IX Asistencia Obstétrica de urgencia.

X Personal—Estación central y sucursales de la policlínica.

XI La propaganda.

Los planos del edificio para la Maternidad, confeccionados por el arquitecto Ehrlard, están ya terminados y consta de tres pabellones que se construirán en el área señalada para ese servicio en el Hospital de Niños.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL VIERA

Resolución de la Comisión N. Colorada

Con motivo del fallecimiento del general de brigada don Feliciano Viera, ocurrido ayer en el Salto, la Comisión Nacional Colorada resolvió anoche dirigir un telegrama al Comité Ejecutivo de ese departamento pidiéndole que presente su condolencia á la familia del extinto y que haga saber que si es su deseo se efectúe sepultura á los restos, el señor José B. Hernández vicepresidente de la Comisión Departamental.

El entierro del General Viera tendrá lugar hoy á las 4 p. m. en el Salto rindiéndole honores el batallón 4.o de cazadores que se encuentra destacado en esa ciudad y la compañía urbana.

Por el Ministerio del Interior se han expedido las órdenes correspondientes para que todas las fuerzas públicas formaczcan con la bandera nacional á media asta, en el día de hoy, con motivo de la muerte del General Viera.

Dicha orden ha sido trasmitida por telégrafo á todas las jefaturas de campaña.

La langosta

Informaciones de la Comisión Central

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer, la Comisión Central de extinción de langosta. Asistieron solamente los señores Blanco Sienra y Hughes.

La secretaría de esa comisión pasó una nota á todas las Asociaciones Rurales de la República consultando á sus comisiones directivas su opinión respecto al proyecto presentado por la Departamental del Salto sobre prohibición de matanza y desplume de avestruces, por considerar estos animales muy destructores de langosta.

El Congreso de Río Janeiro

Reunión del Comité de Propaganda

Anoche celebró sesión el Comité de Propaganda para el 4.o Congreso Médico-Latino Americano á celebrarse en Río Janeiro en agosto próximo.

La reunión fué presidida por el doctor Sosena, asistiendo además los doctores Oliver, Turenne, Brito Foresti y Etchepare (J.).

Se dió cuenta de los asuntos entrados, y de haberse recibido los informes del ministerio respectivo, los planos y fotografías del Hospital Militar de Montevideo y de los hospitales de San Francisco y de San Salles.

Se leyó la comunicación de varios adherentes aceptando el cargo de relatores en diversos trabajos propuestos por el seno de Propaganda. Este resolvió reunirse nuevamente el viernes próximo con el objeto de proponer al gobierno el candidato que deberá ocupar el cargo de Comisario de Exposición que, como se sabe, trá á Río Janeiro con el cometido que le asigna el plan de trabajos que recientemente publicamos.

Damos á continuación la nómina de los médicos, profesores, ingenieros etc. que se han adherido al Congreso enviando sus respectivas bulas al Comité:

Médicos: Amado Susano, Amorín José L., Badá Juan B., Brito Foresti José, Bargo Anton o M., Cuenca Baldomero, Canessa Juan Fco., Crovetto Andrés, Canabal Joaquín, Carríquiry Alberto, Dell'Orto Carlos, Escande Clemente, Etchepare Juan J., Fernández Espino E., Girón de Fernando, Hegay Juan L., Homen Gabriel, Llambías Oliver Ramón, Servetti Larraya Juan, Morquio Luis, Martirené José J., Nicola Francisco, Oliver Jaime H., Payssé Camilo, Pouey Eurosia, Pou y Orfila Juan, Quinlán Manuel, Repetto José, Ramasso José, Rodríguez Sebastián R., Ricci Pedro, Rodríguez Rafael E., Scoseria José, Salleras Joaquín de, Turenne Augusto, Vidal y Fuentes A.

Ingenieros: Andreoni Luis, Calzagno Santiago, Ai, Carlavallo Cayetano, Monteverde Juan.

Farmacéuticos: Grabido Domingo, Peluffo Antonio, Surraco y Ferria.

Dentistas: Cardellino Ernesto.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

LA CRECIENTE [illegible] de créditos con garantía personal en el Banco de Crédito, Zabala [illegible] Teléfono [illegible] 17

NOS [illegible] Montevideo [illegible] 17

VONTEULLIN [illegible] DIE [illegible]

LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD de José M. [illegible] 25 de Mayo 259. Venta de [illegible] 18.

LAMAS—Dos [illegible] en [illegible] Arroyo [illegible] Hotel 9 á 12 y de 3 á 6 Gerónimo Fernández [illegible] 18.

UNA GRAN COMODIDAD—Si quiere [illegible] en domicilio para [illegible] Guía de EL SIGLO.

[illegible] dispone [illegible] Guía de EL SIGLO.

PROPIETARIOS [illegible] Sección Administración [illegible] Sección Reportajes [illegible] Sección Reportajes [illegible] Sección Reportajes

AVISOS COMERCIALES

(Ley 25-de Septiembre de 1906)

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de la materia, hago saber al comercio y al público en general, que he comprado el negocio de almacén, de Antonio Calcagno, ubicado en la Ciudad de Venado, río en la calle 18 de Julio núm. 52. El actual propietario considerará mis acreedores en los comprobantes de sus créditos, para, pasado este término, no responder en adelante por ellos.—Montevideo, 19 de Febrero de 1909.—Andrés E. Nicolich—Legalizo: Fos.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el escribano Juan P. Castro, se ha disuelto la sociedad comercial que bajo la razón social de Nuñez y López, C. en C. y cuyo objeto era vender comestibles y almacenajes, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad bajo la exclusiva propiedad del socio Carlos Serafino Nuñez y López.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Carlos Serafino—Carlos E. Gómez Haedo—Febrero 17.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don Antonio Fernandez las existencias de mi casa de almacén, sito en la calle Orillas del Plata núm. 200 esquina Pedro Campbell, de esta ciudad, y que desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Antonio Sorrentino.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don José Perez las existencias de mi almacén, sito en la calle Orillas del Plata esquina Guadalupe de esta ciudad, y que desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 1 de 1909.—Antonio Sorrentino.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de almacén, Ferretería y demás rubros anexos tenemos constituida bajo la razón social de Nuñez y López, bajo la razón social de Nuñez y López, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Carlos Serafino de Nuñez y López.—Montevideo, 19 de Febrero de 1909.—Carlos Serafino—Carlos E. Gómez Haedo—Febrero 17.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don Antonio Fernandez las existencias de mi casa de almacén, sito en la calle Orillas del Plata núm. 200 esquina Pedro Campbell, de esta ciudad, y desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Antonio Sorrentino.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don José Perez las existencias de mi almacén, sito en la calle Orillas del Plata esquina Guadalupe de esta ciudad, y desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 1 de 1909.—Antonio Sorrentino.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial en los ramos de almacén, Ferretería y demás rubros anexos que tenemos constituida bajo la razón social de Nuñez y López, bajo la razón social de Nuñez y López, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Carlos Serafino de Nuñez y López.—Montevideo, 19 de Febrero de 1909.—Carlos Serafino—Carlos E. Gómez Haedo—Febrero 17.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don Antonio Fernandez las existencias de mi casa de almacén, sito en la calle Orillas del Plata núm. 200 esquina Pedro Campbell, de esta ciudad, y desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Antonio Sorrentino.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don José Perez las existencias de mi almacén, sito en la calle Orillas del Plata esquina Guadalupe de esta ciudad, y desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 1 de 1909.—Antonio Sorrentino.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial en los ramos de almacén, Ferretería y demás rubros anexos que tenemos constituida bajo la razón social de Nuñez y López, bajo la razón social de Nuñez y López, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Carlos Serafino de Nuñez y López.—Montevideo, 19 de Febrero de 1909.—Carlos Serafino—Carlos E. Gómez Haedo—Febrero 17.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don Antonio Fernandez las existencias de mi casa de almacén, sito en la calle Orillas del Plata núm. 200 esquina Pedro Campbell, de esta ciudad, y desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Antonio Sorrentino.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don José Perez las existencias de mi almacén, sito en la calle Orillas del Plata esquina Guadalupe de esta ciudad, y desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 1 de 1909.—Antonio Sorrentino.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial en los ramos de almacén, Ferretería y demás rubros anexos que tenemos constituida bajo la razón social de Nuñez y López, bajo la razón social de Nuñez y López, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Carlos Serafino de Nuñez y López.—Montevideo, 19 de Febrero de 1909.—Carlos Serafino—Carlos E. Gómez Haedo—Febrero 17.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don Antonio Fernandez las existencias de mi casa de almacén, sito en la calle Orillas del Plata núm. 200 esquina Pedro Campbell, de esta ciudad, y desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Antonio Sorrentino.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don José Perez las existencias de mi almacén, sito en la calle Orillas del Plata esquina Guadalupe de esta ciudad, y desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 1 de 1909.—Antonio Sorrentino.

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he comprado el negocio de carnicería, sito en la calle Yaguarón núm. 200, de don Eusebio Casanova, y que me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento, desde el día de la fecha.—Montevideo, 20 de Febrero de 1909.—Angel Bertulli.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace presente al comercio y al público en general, por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano Juan Carlos Abreu, que la sociedad que tenemos por la razón social de Cabellero y Durán, y cuyo objeto es vender comestibles y almacenajes, en la calle Cerro Largo núm. 100, bajo la razón social de Cabellero y Durán, se ha disuelto, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Don Ramón Cabellero.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Ramón Cabellero—Ramón Durán.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don Miguel Pena la existencia de mi almacén, sito en la calle Cerro Largo núm. 125 esquina Asunción de esta ciudad, y que desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, 20 de Febrero de 1909.—Cayetano Tommarino.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que tenemos constituida en el ramo de Farmacia, sita en esta plaza, calle Cerro Largo núm. 100, bajo la razón social de Bacigalupo, Fernández y Cía. Los activos y pasivos quedan a cargo del socio Víctor Fernández.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Vicente L. Vero—Carlos Alonso.

AVISO—Participo al público y al comercio en general, que con esta fecha he resuelto disolver la sociedad que tenemos en el ramo de almacén, sito en la calle Cerro Largo número 100, bajo la razón social de Cabellero y Durán, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Don Ramón Cabellero.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Ramón Cabellero—Ramón Durán.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he disuelto en venta a don Ramón Cabellero, el almacén de mi propiedad, sito en la calle Cerro Largo número 125 esquina Asunción de esta ciudad, y que desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, 20 de Febrero de 1909.—Cayetano Tommarino.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial en los ramos de almacén, Ferretería y demás rubros anexos que tenemos constituida bajo la razón social de Nuñez y López, bajo la razón social de Nuñez y López, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Carlos Serafino de Nuñez y López.—Montevideo, 19 de Febrero de 1909.—Carlos Serafino—Carlos E. Gómez Haedo—Febrero 17.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don José Perez las existencias de mi almacén, sito en la calle Orillas del Plata esquina Guadalupe de esta ciudad, y desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 1 de 1909.—Antonio Sorrentino.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don Antonio Fernandez las existencias de mi casa de almacén, sito en la calle Orillas del Plata núm. 200 esquina Pedro Campbell, de esta ciudad, y desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Antonio Sorrentino.

ALMACEN VENDIDO—El comercio y el público, participo que he contratado vender a favor de don José Perez las existencias de mi almacén, sito en la calle Orillas del Plata esquina Guadalupe de esta ciudad, y desde el día de la fecha me hago cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Marzo 1 de 1909.—Antonio Sorrentino.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial en los ramos de almacén, Ferretería y demás rubros anexos que tenemos constituida bajo la razón social de Nuñez y López, bajo la razón social de Nuñez y López, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Carlos Serafino de Nuñez y López.—Montevideo, 19 de Febrero de 1909.—Carlos Serafino—Carlos E. Gómez Haedo—Febrero 17

Las máquinas de lavar y las lavanderas

Si las lavanderas se dan el pequeño trabajo de pensar sobre las ventajas de

LA MÁQUINA DE LAVAR,

ni una sola dejara de comprar una de esas maquinas o por lo menos de visitar (para comprar, lo desgraciado) a sus introductores Carlos Crocker y Cía. Con la máquina una lavandera ganará:

a) Conservar la salud, pues no tiene que exponerse a la humedad, gran enemiga de la misma.

b) Hacer el trabajo mejor y en un tiempo 4 veces menor que el que emplea lavando a mano.

c) Economizar, por lo mismo, sus guarmiciones o sea tres más. De manera que si se pagaba en lo que de LUN PIEDS, trabajando precisamente, será con la máquina de LUNCH o SITS PEDS, con su trabajo fácil y agradable.

d) No cansarse. El manejo de la máquina no requiere fuerzas ni nada la mueve.

e) Hacerse substituir, por uno de sus hijos y dedicar su tiempo, en caso necesario, a otras tareas urgentes: la crianza de los pequeños, el cuidado de su esposo, etc., mientras su hijo, el diverto trabajando en el lavado, ella atiende esa empresa necesaria.

f) Y otras muchas ventajas que pagará con su uso o visitando a los introductores, Campanda una máquina con exprimidor-secador, se obtiene otra ventaja:

g) La ropa se saca casi seca, los tiempos sia sol, se procuparán a la lavandera que tiene una

MÁQUINA DE LAVAR
SOLO QUESTA $ 20.00
Carlisle, Crocker y Cia.
BUENOS AIRES—CONCON. 29

Camas de bronce 27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas de BRONCE Uruguay 24
JOSE DORANDEAU

BANCO ITALIANO del URUGUAY
Calle Cerrito, 184
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES
Capital autorizado y suscripto. $ 2.000.000
Fondo de Reserva y previsión. $ 1.678.000
DIRECTORIO
Presidente: Don SANTIAGO BARABINO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Directores: Don ALEJANDRO TALICE, Nicolás Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICTOR MOLINARI
Tasa de intereses
Desde el 1º de Julio hasta nuevo aviso
PAGA
Depósitos en cuenta corriente a la vista. 1 cpo al año
A retirar con 30 días de aviso. 4 cpo anual
A plazo fijo de 3 meses 3 " "
Idem idem de 6 meses 4 " "
CAJA DE AHORROS
Recibe depósitos y paga las siguientes interesas:
Sobre depósitos a la vista 1 cpo al año
Idem a 30 días 2 " "
Idem a 6 meses 3 " "
Artículos en cuenta corriente a convenirse
CAJAS DE SEGURIDAD
El Banco alquila al público a precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, y absolutamente seguras contra incendio, robo, etc.

PIANOS
En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años
UNICO AGENTE DE
STEINWAY & SONS
Julius Blüthner. Pleyel de París. F. L. Neumann, M. F. Rachals. G. Knake, Vogel & Sohns. E. Rosenkranz, H. Hillgartner.
Julio Mousqués
Calle Tucumán 159-169

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vienen y Salen
Sin escalas pasajeros largos y encomiendas. Colonia, Conchillas, Nueva Palmira, Carmelo, Fray Bentos y Paysandú.
Línea del Uruguay con los vapores Salto, Uruguay, Tigre, Buenos Aires y Paraná
Salidas de Montevideo los Lunes, Miércoles, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.
Línea del Paraguay con los vapores Asunción, Corrientes y Paraguay
Salidas de Montevideo los Martes y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires y Salto Oriental en todos los puertos ríos arriba y arriba y aguas bajas con escala por la Asunción.
Línea del Paraná. Salidas de Montevideo los martes y viernes (Paraná) y los viernes (Paraná) y los viernes (Paraná) y los

COLONIZACION
ESTANCIA MIGUELETE

Departamento de Colonia

Gran remate de tierras

PROPIEDAD DE

"The River Plate Estancia Co. Ltd."

12300 hectáreas subdivididas en 93 lotes, aparentes para labranza y pastoreo.

EL 28 DE MARZO DE 1909

EN el lugar de su ubicación

Por planos, catálogos, etc., ocurrir á

WILSON Hnos. — CERRITO, 275 Montevideo

Rematador: ANTONIO S. ZORRILLA, haciendo uso de la bandera de los rematadores Méndez y Oroná.

Varias Noticias

Valor de la propiedad — El mismo Sr. Estanislao Schaldemann, en la misma carta de Montevideo, nos dice que en los últimos días se ha producido un alza en los precios de las propiedades de la ciudad, que se ha hecho sentir en todas las clases de propiedades, y que en algunas ventas se ha llegado hasta el 100 por ciento. Agrega que en la Aduana se ha producido un aumento de ingresos de 200 mil pesos oro en los últimos días, y que la Bolsa de Montevideo está muy animada, y que los fondos públicos están en alza. Dice que la Bolsa de Buenos Aires está muy floja, y que los fondos están en baja. Dice que la Bolsa de Montevideo está muy floja, y que los fondos están en baja

José B. Gomensoro

De cuatro solares

Con frentes á las calles Rocha y Marcelino Sosa—Con empedrado y cerco pagos—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura estos lindos solares, con empedrado y cerco pagos, con frentes de cuatro centésimos y próximos al Mercado Agrícola y Facultad de Medicina.

1.o—10 metros 817 de frente al Este á la calle Marcelino Sosa por 34 de fondo. Area, 345 metros 606.

2.o—10 metros 807 de frente al Oeste á la calle Rocha, por 31 metros 33 y 33 metros 75 de fondo. Area, 341 metros 606.

3.o—10 metros 883 de frente al Oeste á Rocha. Area, 344 metros 606.

4.o—10 metros 833 de frente al Este á Marcelino Sosa. Area, 345 metros 606.

Este solar linda con la Fábrica de Tabacos.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.

877mz13.

José B. Gomensoro

De dos solares

Con frente al Este al Boulevard Artigas entre Chaná y Guaná—Paraje importante, hoy que se ven los trabajos de progreso por donde pronto será el pasaje obligado al Parque, playas, etc.

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 21 de Marzo, á las 5 y media en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Dos terrenos, cada uno con once metros de frente al Boulevard, por 50 de fondo: área 550 metros.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el diez por ciento del precio de venta.

878mz13.

José B. Gomensoro

El mobiliario con poco uso que adorna el chalet Avenida Canelones esq. esquina Liberlad, perteneciente al señor Joaquín Rios, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 2 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de todo el mobiliario, que se compone así:

Bonito juego de sala tapizado, de 9 piezas, 4 vitrinas, alfombra de trico, carpetas, cuadros, chromos, litografías, artículos de fantasía, biblioteca nogal, escritorio ministerio, juegos de Viena, perchas de vestíbulo, escritorio para señora, mesas, sillones americanos, sillas jardineras.

Amueblado de nogal para comedor, diván tapizado, relój de pared, repisas, mesita, ventilador, heladeras, máquina de coser, juego vestíbulo, reverberos y juegos de metal, cristalerías, loza, porcelanas, útiles de comedor.

Muebles de dormitorio—1 amueblado con ropero espejo, camas cómodas, lavabos, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo. 1 amueblado pino de teca con cama de plaza y media, camas de hierro y nipodiales, coqueros para niños, guarda ropa pino teca, juego de lavatorio, camas para niños, sillas, cuadros, perchas, baño de asiento, máquina para lavandinas, útiles de cocina, mesas y demás que estará á la vista el día del remate de mañana.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente.

885mz14.

José B. Gomensoro

De fag máquinas, jardineras, caballos, arreos y demás útiles pertenecientes al establecimiento á vapor de conservas «La Gloria», perteneciente al señor Alejandro M. Pagola. Por liquidación de negocio, situado en la calle General Prim (Avenida Canelones antes de llegar á Libertad).

EL LUNES 22 de Marzo, á las 2 p. m. empezaré la venta á la más alta postura.

Detalle—700 docenas tarros durazmos amarillos, partidos, buena almibar, etiquetados hipocamente.

7000 envases de lata para perdiz, pescado, 300.000 etiquetas para diversas conservas.

1 Maquinaria completa con inyector, depósito de agua, chimeneas, etc. 1 tacho serpentina para 500 tarros de 1 kilo con cañerías de descarga, rejillas, sinsorros, tenazas. 1 tacho de cobre doble fondo y serpentinas internas para 150 litros, apropiado para licorero. 1 tacho para confituras con su rejilla. 1 estufa de frió pescado, forrado el interior con ladrillos de fuego, con un fogón y útiles.

Para hojalateros—1 guillotina de pedal. 1 balancín con sus juegos de estampas y matrices especiales para latas de lengua y otras conservas. 1 cortadora de latas para diferentes hechuras, 1 ventilador, sopletes para soldar, 1 encurvadora cilíndrica para cuerpos de lata, 1 pestañadora formadora, 1 engrampa, 1 máquina para moldes, 1 mesa cuatro brazos para soldar á gas, 1 brasero para estaño, tornillos para soldar, 1 balcula, brasero para soldador, plomo, estaño en lingotes, soldaduras, bronce, máquina para pelar fruta, torno de fierro, depósito de fierro, herramientas para carpintero, herrero, 1 jardinera con toldo, cargo 1000 kilos, charret capota, juegos de arreos, pantalones, botas, botas de agua, sillas de cuchiza, divisiones para escritorio, mostradores, escritorio, mesas, casillero y demás artículos que estarán á la vista.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

NOTA—Se oyen ofertas hasta la víspera del remate para la compra é el alquiler del todo ó el alquiler del edificio apropiado para cualquier industria.

803mz14.

José B. Gomensoro

¡Oja capitalistas y especuladores!—A plazo! A plazo!—El valiosísimo terreno con frente á la calle 8 de Octubre, entre la quinta de Garavagno y la entrada al Gran Parque Central, donde tienen lugar la Doma de Potros, football y fiestas de caridad que atraen millares de personas. Ningún paraje más alegre y concurrido. Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 28 del corriente Marzo á las 4 de la tarde.

Este soberbio terreno que tiene 42 metros 81 de frente á 8 de Octubre, por 149 metros 40 de fondo y forma un área de 6251 metros 61, lindando por el Este con la calle del Parque Central. Se presta admirablemente tanto para hacer una magnífica quinta, con vista al mar, como para fraccionarlo en pequeños solares, muy solicitados en ese paraje donde nadie vende.

Es de forma completamente regular y perfectamente al nivel de la calle, con varias líneas de eléctricos en su frente lejos de hospitales, sanatorios y cuarteles, en el paraje más alto, sano, saludable y cómodo de la ciudad. Se puede decir que se trata de un lote excepcional y situado en paraje excepcional también, sobre una arteria que—será muy pronto gran boulevard, debiendo brevemente la Intendencia efectuar en ella grandes mejoras. Llamo la atención de la gente de dinero sobre el valor que han adquirido los terrenos en este paraje, donde nadie vende áreas grandes á menos de 7 ó 8 pesos el metro, remataré en embargo este terreno lote por lo que den y á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Títulos inmejorables, á disposición de los interesados en el escritorio del rematador. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Forma de pago—Una tercera parte al contado, otra de los 6 meses de plazo y la última á los 12 meses, con interés del 6 por ciento anual y garantía hipotecaria del mismo terreno.

Por mas informes, escritorio del rematador, Piedras núm. 115. 891mz14.

José B. Gomensoro

DEL

"Saladero San Miguel"

Situado en el Cerro entre los saladeros de Dibils y de Vellozo—Con todos sus galpones, maquinarias para gasería, casa habitación, corrales, varales, etc., y muelle de embarque sobre la Bahía—Propiedad de la firma Henry Cauliéz—Arrendado actualmente al señor Martín Echebarría hasta el 30 de Setiembre de 1910. A razon de 6000 pesos anuales—Pagaderos por semestres adelantados. Venta en un solo lote: Base 60.000 pesos al contado.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 29 de Marzo á las 2 y 1/2 de la tarde procederé á la venta por división de condominio, de esta valiosa propiedad, el terreno que ocupa el saladero tiene un área de 11 hectáreas 43 areas, 943 dec. cuadrados, que lindan por el Sud con la Bahía; por el Norte con terrenos propiedades; por el Este con J. H. Lessica, y por el Oeste con la sucesión Cibils; además van comprendidos en esta venta: una nave y media mananas de terreno, próximos al Cementerio del Cerro, señalados en el plano de amanzanamiento con los núms. 49, 64, 65, 68, 77, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 98.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 olo. Títulos, planos y otros datos: Henry Cauliéz, Avenida de la Paz 25. 888mz14.

Remate de haciendas

El 1.o de Abril de 1909

En Conchillas, Departamento de Colonia

Liquidación completa

De la estancia y cabaña Monalcázar

Por dedicarse el campo á la agricultura

Por orden y cuenta de don Rafael Reimeri

Se venderán al mejor postor

1500 VACUNOS DURHAM—Planteles con toros de pedigree, ganado de cría puro por cruza, novillos, bueyes, lecheras, etc.

2000 LANARES—Merinos, Shropshire y Lincoln planteles de las tres razas, ovejas y carneros de pedigree, carneros importados, tipos de importados una majada cruza etc.

250 YEGUARIZAS—Pedigrees Cydesdale, padrillo Tratones de pedigree, padrillo de carrera inscripto en el S. B. U., caballos y yeguas adecuadas de tiro liviano, potros nacidos y de 2 años montados de yeguas pelizas, potrillos y caballos de andar y de tiro.

UTILES—Carretas, carros, jardineras, arados, rastras, arreos, herramientas, tilburis etc.

Ya están hechos los contratos de arrendamiento y hay que desalojar forzosamente para entregar el campo.

Rematador: DIEGO D. TREGARTHEN

Martillero: RODOLFO PONCE DE LEON

Por mas informes, catálogos etc., escríbanse á

Ponce de León y Dutra

Rondeau, 173

NOTA—Los interesados pueden ir á Colonia por tren del 30 y el 31 tomar el vapor que los lleve á Conchillas. De Montevideo pueden salir por tren el 30 y 31.

En Conchillas habrá carruajes. 926mz16.

Mendoza Garibay

POR EL BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

El Domingo 28 de Marzo

A LAS 4

Cinco magníficos lotes de terreno

En la Nueva Ciudad

Con frente á la

Calle Paysandú N.o 496

Entre las calles

GABOTO Y YARO

Contiguos á las preciosas casas del señor A. Beisso.

Venta al mejor postor

Pagaderos en

Sesenta mensualidades

Habrá un descuento convencional para el que quiera comprar al contado.

Estos terrenos limitan por los fondos con los jardines del nuevo asilo maternal (en construcción).

Están señalados en el plano con los núms. 1 al 5, conteniendo áreas iguales.

Solo uno más 9 m. 56 de frente al Sur entre la importante calle Paysandú por 36 m de fondo. Area 263 m. cd. 60 decímetros.

Empedrado, vereda y arrimos por el Norte y Oeste: todo pago.

TITULOS GARANTIDOS

El Banco de Cobranzas, que será el encargado de percibir las mensualidades, otorgará los títulos provisorios y escriturará al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponda. Títulos pueden examinarse en la gerencia del Banco, Sarandí y Misiones.

Señas: 50 ps. por cada solar.

El cartel fijado, en los terrenos indica la ubicación.

Por planos y demás datos á mi Oficina, Misiones 186. 921mz16.

Mendoza Garibay

Por orden del

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

El Domingo 21 de Marzo, á las 4

28 SOLARES

Con frente á las calles

Reduste, Garibaldi, Marcella, Sitio Grande y Paulo

Remate muy atrayente por la liberal forma de pago.

En sesenta mensualidades

SIN INTERES

Posición elevada, saludable y pintoresca; terrenos altos, llanos y rodeados de eléctricos de las dos Compañías: Reducto, Avenida General Garibaldi y Avenida General Flores y el del Norte por calle Vilardebó. Terrenos de áreas pequeñas al alcance de todos los bolsillos, con empedrados pagos. Situados en la zona mas importante y de positivo progreso por su inmediación á las fábricas «La Victoria» y la de Saint Hnos.; al Colegio é Iglesia del Reducto; al Hospital Asilo Español; al valioso grupo de casas fin vecindad de Rosell y Ríos y al Manicomio Nacional, etc. etc. Por estas ventajas se deduce que este hermoso sitio, tan próximo, es el que mas adelanta por el concurso decidido de los centenares de compradores que buscan un local apareente para construir su casa habitación ahorrándose sus alquileres cara. Fíjese en estos datos que realzan la importancia de los terrenos que se

AL MEJOR POSTOR

Pagaderos en cinco años, tomando posesión inmediata del terreno que adquiera con solo abonar la 1.a cuota al contado. Habrá un «descuento» convencional para los que quieran abonar al contado. Los solares se entregarán amojonados. Títulos garantidos. El Banco de Cobranzas que será el encargado de las cobranzas de las mensualidades, otorgará los títulos provisorios y escriturará á su debido tiempo, por cuenta de quien corresponda. Dichos títulos pueden examinarse en la Gerencia del Banco, Sarandí y Misiones. Seña una mensualidad. El cartel fijado en los mismos terrenos indica la ubicación. Por planos y mas datos, á mi Oficina, Misiones 186. 837mz10.

Eduardo Albanell

Los existencias del «Bazar Central» calle Andes núm. 240—completa liquidación por conclusion de negocio, á la mas alta oferta.

EL JUEVES 18 del corriente y días siguientes á las 8 y 1/2 de la noche, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, las existencias de dicha casa compuestas en un surtido de artículos de bazar, loza, cristales y demás útiles para familia y para hombres.

Nota—Se oyen ofertas por la instalación de la casa que consiste en toldo, vidrieras, armazones, mostradores, cañería y aparatos de gas.

Eduardo Zorrilla

¡¡En Larrañaga y Monte Caseros!!

¡¡Remate de liquidación!!

100 preciosos solares

A 80 MESES DE PLAZO

Por orden del Banco de Cobranzas, Locaciones y anticipos

Próximos á la calle 8 de Octubre (al Norte)

Terrenos altos, de gran horizonte y magnífico porvenir.

Areas muy proporcionadas.

La ubicación en estos espléndidos solares es soberbia, por quedar

Frente al Camino de Larrañaga

10 minutos de la Ciudad!!

Verdadera arteria de circunvalación del Norte á la Capital Montevideo y por donde también frente á amplias calles de 17 metros de ancho, que ofrecen verdaderas alegrías.

Todo, en este bonito paraje ventilado, alegre, de gran panorama y próximos á la ciudad, no desprecie ninguna oferta en el que inmediato á retirar lote, en condiciones liberales y á cualquier precio, especialmente los solares que tienen cerca por venir por su buena ubicación y por la facil comunicación que en breve se ofrecerá á los que tengan la suerte de poseer propietarias, el eléctrico que pase por Larrañaga.

El domingo 21 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor á 60 meses de plazo sin descuento, los siguientes solares.

El eléctrico de la Unión y Marcha que pueden tomar los interesados los deja en la esquina de los caminos.

8 de Octubre y Larrañaga

Donde se encontrará colocada una Banda de música y empleados que les indicarán el lugar del remate que solo dista 150 metros de esta puerta.

Aprovecha para hacerse propietario en un paraje lindo y de gran porvenir!!

Todo comprador ofrece una mensualidad al caer el martillo como garantía de su oferta y por cada solar.

Los que quieran pagar al contado tendrán el 25 por ciento de descuento.

Un tablero colocado sobre el camino Larrañaga indicará la ubicación de los terrenos á vender. Por planos y demás informes á mi oficina Misiones 186.

Nota—Se hará comienzo á la venta á las 2 de la tarde en punto, en razón de haber otros remates á las 4 de la tarde.

Recomiendo puntualidad

¡¡No olvidarse: EL DOMINGO 21 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde!!

739mz13.

Eduardo Zorrilla

Una espléndida casa jardín

Camino Millan N.o 580

Casi esquina Camino de Castro

Rodeado de espléndidos edificios y frente á la Capilla de Casarávila

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la tarde, en mi oficina propiedad procederé á su venta, al mejor postor dinero de contado. Detalles—Area superficial 194 metros 28 con 29 metros 34 de frente al Este 6 lados al Camino Millan—42 metros 43 en la línea del Sur y 23 metros 26 en la línea del Oeste—Tiene 6 piezas de material—cielorraso cañerías de cristales—Portón y verja de fierro al frente—Balcones á la calle y todas las demás comodidades; jardín con plantas y árboles frutales, cercado, empedrado etc. etc. Títulos garantidos. El comprador depositará el 10 olo en garantía de su oferta y serán de su cargo los certificados y escritura. Informes calle Misiones núm. 122. 756mz4.

Emilio A. Masini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA - Base $ 2428

Inmediata á la Avenida 18 de Julio

EL SABADO 20 á las 4 y 30 p. m. en el lugar de su ubicación, vendré con la base antes indicada la finca señalada con el 140 de la calle Brandzen. Tiene 5 piezas, ires de ellas con tirantes de fierro, algibe, cocina, cielorraso, verada, y cemento de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—REMATE AL MAYOR PRECIO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Chilis Larravide cíclada en el juicio sucesorio de doña Maria Rica ó Ricos y Angel Berlingieri, se hace saber: Que el día 20 del corriente á las 4 y 30 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, avalúo del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de todos los bolsillos, con empedrados pagos. Situados en la zona mas importante y de positivo progreso por su inmediación á las fábricas «La Victoria» y la de Saint Hnos.; al Colegio é Iglesia del Reducto; al Hospital Asilo Español; al valioso grupo de casas fin vecindad de Rosell y Ríos y al Manicomio Nacional, etc. etc. Por estas ventajas se deduce que este hermoso sitio, tan próximo, es el que mas adelanta por el concurso decidido de los centenares de compradores que buscan un local aparente para construir su casa habitación ahorrándose sus alquileres caros. Fíjese en estos datos que realzan la importancia de los terrenos que se

propiedad de don Víctor Berlingieri y por el Oeste con la finca Cabiles. Las propiedades mencionadas han sido tasadas en conjunto en la suma de 3642 pesos previéndose que no se admitirá oferta menor á las dos terceras partes de dicha tasación que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de las escrituras le comprenderá y venta, certificados, etc serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 153, á disposición de los interesados—Montevideo, Marzo 5 de 1909—Avelino Barbot, Actuario. 753mz4.

Carlos D. Durán

Por completa liquidación

A LA MAS ALTA OFERTA

SIN BASE

De 6 lindos solarcitos de terreno, situados en las calles Panamá y Carreim.

Areas pequeñas. Al alcance de todos.

¡¡A plazos!!

Aparentes para construir casitas de poco costo. Paraje fabril. Porvenir seguro.

Atención á estos lindos terrenos.

Solo 200 pesos se entregarán al contado por cada solar y el resto en 21 mensualidades sin interés.

Hay una preciosa esquina.

Adoquinado, empedrado, vereda y cerco de alambre con base de material pago.

EL DOMINGO 21 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público y al mejor postor los solares de terreno indicados, los cuales tienen 7 metros, 38 centímetros de frente, por 11 metros, 20 centímetros de fondo, formando una extensión de 82 metros, 7156 decímetros cuadrados cada lote.

TITULOS BUENOS

Escritura, certificados, etc. por cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 100 pesos por cada solar en garantía de la compra.

Por informes ocurrir á mi escritorio Huizinzgo 112, de 3 á 6. 906mz14.

Carlos D. Durán

De una casa de vecindad, situada en la calle Marcelino Sosa, n.os 108, 110 y 112, entre Martín García y Cañaveral.

Hermoso frente de 17 metros, 46 centímetros, y 31 metros 082 milímetros de fondo.

Ocupada en parte por un tambo.

Produce 20 pesos de alquiler mensuales.

Paraje poblado. Próximo al tranvía de Goes y á la Facultad de Medicina.

El que compre sólo, duplicará su capital á los tres tiempo.

EL DOMINGO 21 del corriente Marzo á las 5 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público, al mejor postor y en lotes de 10 metros cada uno, que tiene 7 piezas material, techo de zinc, forrado de tabla, un galpon de madera, cercado por un tambo, pozo manantial, algibe.

CASO MAESTRO Y EMPEDRADO PAGO

TITULOS BUENOS

Escritura, certificados, etc. de cuenta del comprador.

Consignación en garantía de la compra: 5o. pesos.

La cosa puede visitarse de 5 á 6 de la tarde.

Por informes ocurrir á Huizinzgo 112 de 3 á 6 932mz14.

Carlos D. Durán

A LA MAS ALTA OFERTA

De un precioso solar de terreno, situado en la calle Pampas, entre General Freire y General César Díaz.

Frente al Este

Ubicación recomendable — Paraje de porvenir seguro—En el centro de las fábricas.

Condiciones de pago liberales.

Cuarta parte del precio al contado, y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interés. Eléctricos á la puerta.

Cimiento al frente, cerco de ladrillo, vereda y empedrado pago.

Area total: 278 metros, 65 decímetros cuadrados.

EL DOMINGO 21 del corriente mes de Marzo á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público por lo que den, del referido terreno que tiene 8 metros, 334 milímetros de frente por 33 metros, 436 milímetros de fondo.

Se trata de un terreno firme, que se puede edificar con muy poco dinero.

TITULOS BUENOS

El comprador consignará en garantía 200 pesos, siendo de su cuenta los gastos de escritura, certificados, etc.

El cartel colocado en el cerco, indica su ubicación exacta.

Por informes á mi escritorio Huizinzgo 119 de 3 á 6. 901mz14.

H. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

A plazos! A plazos!

Por cuenta y orden de la Comisión Nacional de Caridad, con autorización del Superior Gobierno.

35 preciosos solares centrales

En 48 mensualidades

Descollante ubicación

En el radio más comercial de la Aguada, donde la tierra tiene mayor porvenir. Frentes á la Avenida General Flores (antes Goes), al Mercado Agrícola y á las calles José L. Terra, Guaviyú, Porongos, Cuñapirú y Libres. Con adoquinados y empedrados pagos. Eléctricos por sus frentes.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor y en 48 mensualidades, sin interés, estos valiosos solares, con áreas muy convenientes y proporcionadas.

El valor de estos terrenos es indiscutible por la posición excepcional y central en que se encuentran; el «Mercado Agrícola» linda calle por medio, con algunos de ellos, de una importancia colosal á estos lindos lotes, pues el movimiento que este centro desarrollará, convertirá esta zona en una de las más valiosas, aparte de la importancia que actualmente tiene, por el tránsito de la avenida General Flores, que da frente también á estos lotes, y la proximidad que tienen á la Facultad de Medicina, al futuro Palacio Legislativo y á fábricas como «La Uruguaya» de alpargatas, la de chocolate, etc. En una palabra, su ubicación es especial y de porvenir inmenso.

Los compradores obtendrán una mensualidad en garantía, al firmar el boleto. Los que quieran pagar al contado tendrán un descuento del 16 o|o.

Varios letreros colocados sobre el terreno fijarán su ubicación.

Por planos y más informes: Misiones 194.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Los terrenos más interesantes

Y DE MAYOR PORVENIR

DE LA CIUDAD!!

EN LA

Gran Avenida 8 de Octubre

Continuación de 18 de Julio

Y calles destinadas y autorizadas por la H. J. E. Administrativa de la Capital

¡¡En la espina dorsal de Montevideo!!

Frente al Hospital Militar!!

20 Hermosos solares 20

Con áreas grandes y chicas

¡¡En 60 mensualidades, sin interés!! Espléndida ubicación. Al lado del gran «Parque Central». A un paso de la ciudad y con doble vía de eléctricos por su frente.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la tarde, liquidaré por cuenta y órden de los señores Ravera y Morixe, al mejor postor y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos espléndidos 20 lotes, «dedos» de edificación reciente, lo que demuestra el crecente valor que ellos tienen.

¡¡Pido sean visitados, y garanto que no hay nada más lindo por estos contornos, que estos soberbios solares!!

Los compradores obtarán en garantía, el importe de una mensualidad al firmar el boleto. Los que paguen al contado, gozarán del descuento del 20 olo. Los planos colocados en los terrenos, fijarán su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 754mz4.

Antonio S. Zorrilla

Para pago de hipoteca

¡VENTA FORZOSA!

3 buenos solares con frente á la calle Charrúa entre Gaboto y Magallanes. Con empedrados, vereda, cerco de material, todo pago.—Con el eléctrico á un paso, por Magallanes y por Avalleda.

EL MARTES 23 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y á mas alta oferta, liquidaré para pago de hipoteca estos tres buenos solares, uno con opción á todos.

Estos terrenos, por sus areas y por su proximidad á la Estación Sección Este de Ferrocarril, pueden comprarse para construir en ellos casas para renta, asegurando un interés magnífico al capital que se invierta. También pueden utilizarse para la construcción de barracas, depósitos, fábricas, etc., pues sus áreas se prestan á ello.

AREAS DE CADA UNO: No 1, 549 metros 84 decís.; No 2, 497 metros 36 decís.; No 3, 496 metros 10 decís.

Títulos garantidos. Gastos de escritura ración de cuenta de los compradores.

Oblación: 10 por ciento en garantía.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones 194. 865.mz.12.

Antonio S. Zorrilla

¡Dos hermosos centrales solares!

¡¡Ubicación única!!

Frente á las calles Santa Lucía y San José

Sobre la gran Plaza de Armas, futuro Palacio de Gobierno.—¡Lindos lotes, con áreas pequeñas y proporcionadas para cualquier clase de edificación!—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 24 de Marzo á las 5 de la tarde, liquidaré estos soberbios solares, al mejor postor y al contado, ubicados en el paraje más central y de más porvenir que puede pedirse para la Plaza de Armas, á pocos metros de la gran Avenida 18 de Julio y con los eléctricos por sus frentes.

No olviden esta oportunidad, los que quieran comprar terrenos para edificar en el punto más culminante de la Nueva Ciudad.

Hay muchos para colocar el capital con el más positivo interés.

Areas de estos lindos solares—Número 1, esquina á las calles San José y Santa Lucía, frente 12 metros 02 por 18 metros 25; total 218 metros 90.—Número 2, 10 metros solares Santa Lucía por 18 metros 26 de fondo; total 182 metros 60 decímetros.

Títulos garantidos—Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Oblación, diez por ciento en garantía.

Por más informes á mi Oficina, Misiones núm. 194.

José María Silva y Antuña

JUDICIAL—De todas las existencias pertenecientes al concurso de don Luis Patrane. El 19 del corriente á las 2 p. m. venderé en remate público y al mejor postor las mercaderías allí existentes, como así mismo los armazones y mostradores por mandato del señor Juez Lda. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané. El remate tendrá lugar en la casa donde estaba establecido el Ramo de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané. El remate tendrá lugar en la casa donde estaba establecido el Ramo de Arenal Grande núm. 35 y 37 (esquina 18 de Julio).—Por mas datos, Zabala 161. 862mz7.

José Caramés

Judicial

3700 metros de terreno en la Teja

Ojo, especuladores

Precio de venta

Las dos terceras partes

EL 0.40 METRO 0.40

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el viernes 19 del entrante mes de Marzo, se procederá por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil, á la venta en remate público de los siguientes propiedades: viernes 19 á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio, un terreno, situado en la Teja Pueblo Victoria, núm. 24 manzana 20|53 en esta departamento, compuesto de una extensión de 3700 metros cuadrados y dividido en 2 fracciones, lindando la primera por el Norte, Oeste y Sud con calles públicas y por el Este con la sucesión María Wich de Alvarez y la segunda por el Norte, Oeste y Sud con calles. Ha sido tasado en la suma de 1280 pesos, o sea 0.60 el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2|3 partes de su respectiva tasación, que los gastos de escrituración (que se harán de oficio) serán de cuenta de los compradores, y que el mejor postor estará obligado á pagar en el acto de la venta.

Antonio S. Zorrilla

Grandes remates de mercaderías

Por exclusiva orden de la importante firma

Enrico Dell'Acqua y Ca.

En mi casa, calle Rincón núm. 87 el LUNES 15, MIERCOLES 17 y VIERNES 19 de Marzo á la una en punto se procederá á la venta de toda el inmenso y selecto surtido de su fabricación é importación directa. Dado lo excepcional de estas ventas y la importancia de las firmas vendedoras, no entro en mayores detalles. Mucho recomiendo á los señores compradores este importantísimo remate. 865-mar.12

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

De la bien surtida casa de negocio

Situada en la Estación Latorre (Fray Marcos)

Perteneciente al señor José Reinosso

En mi casa RINCON 87

El VIERNES 19 del corriente á las 4 de la tarde venderé en un solo lote y al contado, todas las existencias de dicha casa que importan 6781 pesos 87 y compuesto de los ramos de tienda, ropería, bazar, ferretería y almacén. Si la oferta que se haga, no es razonable el lote del rematador, no será aceptada y se venderá en detalle oportunamente.

Las existencias son bien cuidadas habiendo mucho género blanco.

El comprador obtará el 10 por ciento en el acto de serle aceptada la oferta. Por balance y datos, Rincón 87. 887-mar.14.

Pascual Quartino

GRANDES REMATES de mercaderías para la entrante estación. En mi casa calle Treinta y Tres n.o 157.

EL MIERCOLES 17, JUEVES 18 y SABADO 20 del corriente. A la una en punto venderé gran cantidad de mercaderías por orden de varias casas importadoras. 913-mar.16.

JRA

Julio R. Alvarez

Muebles ingleses "Maple"

Platinas inglesas

De todo el magnífico mobiliario importado de Inglaterra que adorna la casa calle Massini 99 (Pocitos), por estar ausente en Europa su propietario.

EL SABADO 20 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde vendré este espléndido mobiliario consistente en:

Muebles de sala, escritorio, Comedor, dormitorio, vestibulo, cocina, etc., etc.

Hay cantidad de platinas inglesas

Completamente nuevas (sin uso), cristales, porcelanas, plantas, etc.

La casa puede visitarse el viernes 19 de 10 de la mañana á 7 de la tarde.—Informes, Misiones 122. 882mz6

JAIME MAESO

Un palacete

Dos edificios más

Y 60 solares

En las calles CIBILS y ALDEA

Empedradas y al lado de la

Avenida 18 de Julio

PAGADEROS EN

5 años de plazo

VENTA POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Notable remate

Unico en su género

No tan solo por la importancia de las casas-quintas y jardines de los preciosos lotes, sino por la proximidad de la ciudad y por los grandes plazos con que serán liquidados.

Valiosísimos, se retiran en casa todos y después nadie faltará al remate.

El Domingo 21 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé para terminar en el acto, en espléndido lote con frente á la calle Cibils, dos edificios más, y 60 magníficos solares, todo pagadero en cinco años de plazo. No hay nada más central, de más porvenir y de más importancia. El Parque Central se construye allí al lado. La calle Aldea sigue recorrida por eléctrico y la gran avenida 18 de Julio, se tiende por ella aquella. Pidan planos para ver con tiempo estos lotes.

Después más detalles. 861mz10.

Manuel G. de Zúñiga

El viernes 19 del corriente

A LAS 3 1|2 y á las 5 1|2

En el lugar de sus ubicaciones

DE MUEBLES

Una casa y una curtiembre en Maroñas

Y DE UNA CASA

En el Boulevard General Artigas

A las 3 y 1/2 p. m. en un solo lote, de los muebles de la casa de la sucesión de Pedro Henadou sito en Maroñas, pueblo Bruno Zabala, calle núm. 8, inmediato á los fondos de la fábrica de Juan Haramburu; base de venta: ps. 145.07.

En seguida: de la casa en que se encuentran dichos muebles, de la curtiembre linderá y de 8560m|72 de terreno que le corresponde, frente á 8 calles, todo por pesos 1.000 m|n.

A las 5 y 1/2 p. m.—de la casa Boulevard General Artigas núm. 161—entre 18 de Julio y Brandzen—transferida de hierro—por ps. 2.063.60—barátísimo!

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Pedro Hemadou, se hace saber al público, que el día 19 del corriente Marzo, á las horas de mediodía, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: Lo á la mañana de 8 á 9 y media en un solo lote. De los siguientes solares de terreno con las construcciones y mejoras que contienen ubicados en el pueblo «Bruno Zabala» ubicado en el paraje denominado Maroñas, en este departamento, señalados con los núms. 10, 11, 12, 13, 14, 24 y 27 de la manzana letra K de el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado el 28 de Octubre de 188. Los dos siguientes areas y linderos: Los señalados con los núms. 10, 11, 12, 13 y 14, que se hallan contiguos, contienen en conjunto 82 m|m. 50 cents. de frente al Sud Oeste á la calle núm. 8, igual extensión en el fondo al Nord Este lindando con los núms. 24, 25, 26, 27 y 28; 42 m|m. 05 cms. al costado Nord Oeste lindando con el solar núm. 9, á igual extensión en la del Sud Este que por formar esquina con frente á la calle núm. 7 encerrando dichos cinco solares un área superficial de 2254 m|m. 33 decím. cuadrados. Los solares núms. 25 y 27 que se hallan también unidos, contienen, un jurno 30 metros 28 centm. de frente al Nord Este á la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste lindando los solares núms. 12 y 13, 42 m|m. 95 cms. en el costado Nord Oeste lindando con el solar núm. 26, á igual extensión en el costado Sud Este confinando con el solar núm. 28—conteniendo en junto dichos dos solares un área superficial de 1271 m|m. y 2 decímetros. El solar núm. 24 tiene 10 m|m. 74 centms. de frente al Nord Este sobre la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste por donde linda con el solar 10, 42 m|m. 95 cctm. en el costado Nord Oeste por donde linda con el solar 23 y 25 m|m. 10 centímetros en la línea del Sud Este por donde linda con el solar 25, formando un área superficial de 461 m|m. 77 cts. El solar núm. 27 tiene 10 m|m. 74 cents. en la línea del Nord Este á 42 m|m. 95 cents. en el costado Sud Oeste, con una superficie de 461 m|m. 77 cts. Se pide por todo la cantidad de ps. 3.036.51. Se pide 2470.41 y 2.o A las 5 y 30 de la tarde. (La fracción de terreno con los edificios que contiene y demás propiedades que contiene, situada en las «Tres Cruces», en este departamento, compuesto de 164 m|m. 17 metros cds. con 7 m|m. 64 cents. en la línea del frente al Oeste al Boulevard General Artigas, en donde la puerta del edificio está de falsada con el núm. 161, 8 m|m. 64 cms. al del fondo en el Este, lindando con don José Garet, 20 m|m. 41 cms. la del costado Sud, centímetros que se prolongan hasta Mochó, y 20 m|m. 41 cms. en el Norte, lindando con el terreno de don Agustín Vera, la que da sobre el Sud Oeste por donde linda con el solar 10, 42 m|m. 95 cctm. en el costado Nord Oeste. Lo que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. El Que los mejores postores deberán consignar en manos del Rematador el 10 o|o de sus ofertas en garantía de las mismas y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 83.—Montevideo, Marzo 1 de 1909 Andrés R. Chapin, Escribano Público.

Domicilio del martillero, J. Requena 318. 778mz8.

A. B. Larriera

¡A 80 MESES DE PLAZO!

21 soberbios solares 21

EN LA CIUDA